



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"**

Nota N° 038-CI-2024

Salta, 15 de marzo de 2024

Al Presidente del
Consejo de Investigación
Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo
S / D:

Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de informarle sobre la situación referida a las distintas compras realizadas en este consejo hasta la fecha teniendo en cuenta las acciones de mejora de equipamiento de las distintas áreas, según se informa en **ANEXO I (Compras realizadas)**.

Asimismo, se informa sobre los pedidos de compras pendientes a la fecha, ajustándose a la implementación del nivel de producción del Sistema Integral de documentos y tramites, denominado SUDOCU para el presente periodo, atento a las Resolución R N° 1633/2023 y Resolución N° 27/2024-CI. Esta información se encuentra contenida en detalle en el **Anexo II (Compras pendientes)**, con precios actualizados de los elementos pasibles de compras.

Ante ello, se solicita la tramitación de compras de equipos y equipamientos necesarios teniendo en cuenta lo solicitado por cada área y el acotado presupuesto con que se cuenta para el presente periodo, informando que solamente hasta la fecha se han transferido duodécimos de funcionamiento correspondiente al periodo 2023. Por cuerda separada se presenta informe sobre la situación financiera en cuanto a ingresos y egresos previstos para el presente periodo en carácter de estimativo.

Sirva la presente de atento informe.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Exp. EDGAR ALFREDO PUGA
Jefe De Departamento Contable
Consejo de Investigación - UNSa

COMPRA DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA DISTINTAS ÁREAS DEL CIUNSA

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Equipamiento para las distintas áreas de este consejo de investigación, de acuerdo a lo solicitado oportunamente pendiente de comprar									
DEPENDENCIA:	ACCION 1: Mejorar el equipamiento informático de las distintas áreas de este Consejo	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	TOTAL	EXPTE	FECHA COMPRA	COMPRAS	
								2022	2023
	Dirección de Programas y Proyectos	1	Areglo de 2 escritorios	\$ 21.748,00	\$ 21.748,00	16062/23	18/08/2023	\$ 0,00	\$ 21.748,00
			TOTAL		\$ 21.748,00			\$ 0,00	\$ 21.748,00
	Departamento Contable	3	Computadoras	\$ 214.715,48	\$ 644.146,44	16.290/22	22/05/2023	\$ 0,00	\$ 644.146,44
		5	Escritorios	\$ 127.365,23	\$ 636.826,15	16.024/23	17/05/2023	\$ 0,00	\$ 636.826,15
		1	Aire Acondicionado	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00	16.253/22		\$ 0,00	\$ 320.000,00
			TOTAL		\$ 1.600.972,59			\$ 0,00	\$ 1.600.972,59
	Departamento de Patrimonio	1	Computadora	\$ 214.715,48	\$ 214.715,48	16.290/22	22/05/2023	\$ 0,00	\$ 214.715,48
			TOTAL		\$ 214.715,48			\$ 0,00	\$ 214.715,48
	Presidencia	1	Impresora Multifuncion	\$ 146.900,00	\$ 146.900,00	26.240/22	18/11/2022	\$ 146.900,00	\$ 0,00
			TOTAL		\$ 146.900,00			\$ 146.900,00	\$ 0,00
	Informatica	1	Aire Acondicionado	\$ 886.994,00	\$ 886.994,00	16.289/22	15/12/2022	\$ 886.994,00	\$ 0,00
		1	Suich	\$ 1.386.235,03	\$ 1.386.235,03	16.253/22	04/07/2023	\$ 0,00	\$ 1.386.235,03
			TOTAL		\$ 2.273.229,03			\$ 886.994,00	\$ 1.386.235,03
	Departamento Mesa de Entrada y Salidas	1	Computadora	\$ 113.700,00	\$ 113.700,00	16.252/22	27/10/2022	\$ 113.700,00	\$ 0,00
		1	Computadora	\$ 214.715,48	\$ 214.715,48	16.290/22	22/05/2023	\$ 0,00	\$ 214.715,48
		1	Mesas y escritorio	\$ 1.230.680,88	\$ 1.230.680,88	16.240/22	08/06/2023	\$ 0,00	\$ 1.230.680,88
		1	Aire Acondicionado	\$ 390.000,00	\$ 390.000,00			\$ 0,00	\$ 390.000,00
			TOTAL		\$ 1.949.096,36			\$ 113.700,00	\$ 1.835.396,36
	TOTAL ACCION 1				\$ 6.206.661,46			\$ 1.147.594,00	\$ 5.059.067,46
	Accion 2: Mejora de Infraestructura edilicia	25	Sillas para reuniones del Consejo	\$ 9.780,00	\$ 281.338,46	16.240/22	15/11/2022	\$ 281.338,46	\$ 0,00
		1	Aires Acondicionado	\$ 113.740,16	\$ 157.759,97	16.240/22	17/11/2022	\$ 157.759,97	\$ 0,00
		1	Heladera	\$ 351.999,12	\$ 351.999,12	16.111/23	07/12/2023	\$ 0,00	\$ 351.999,12
			TOTAL		\$ 791.097,55			\$ 439.098,43	\$ 351.999,12
	TOTAL ACCION 2				\$ 791.097,55			\$ 439.098,43	\$ 351.999,12
	Total Inciso 4 - Bienes de Uso				\$ 6.997.759,01			\$ 1.586.692,43	\$ 5.411.066,58

REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA COMPRAS DE EQUIPAMIENTO CIUNSA

Fecha: 12/03/2024

COMPRAS DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA DISTINTAS AREAS DEL CIUNSA				
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN				
DEPENDENCIA:				
Requerimiento de presupuesto para la atención de BIENES DE USO				
Requerimiento de equipamiento para las distintas áreas de este consejo de investigación, de acuerdo a lo solicitado oportunamente pendiente de comprar				
	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	TOTAL
Acción 1: Mejorar el equipamiento informático de las distintas áreas de este Consejo				
Dirección de Programas y Proyectos	1	Impresora Multifuncion X	\$ 769.998,00	\$ 769.998,00
	4	Notebook 2,	\$ 899.999,00	\$ 3.599.996,00
	2	Cortinas X	\$ 154.401,00	\$ 308.802,00
	1	Armario	\$ 380.000,00	\$ 380.000,00
		TOTAL		\$ 5.058.796,00
Becas	1	Computadora	\$ 1.359.999,00	\$ 1.359.999,00
		TOTAL		\$ 1.359.999,00
Departamento de Contabilidad	1	Impresora Multifuncion X	\$ 769.998,00	\$ 769.998,00
	2	Impresora-multifuncion de sistema continuo X	\$ 658.999,00	\$ 1.317.998,00
		TOTAL		\$ 2.087.996,00
Departamento de Patrimonio	1	Computadora X	\$ 1.359.999,00	\$ 1.359.999,00
		TOTAL		\$ 1.359.999,00
Departamento Mesa de entrada	1	Computadora X	\$ 1.359.999,00	\$ 1.359.999,00
	1	Impresora multifuncion	\$ 355.319,00	\$ 355.319,00
		TOTAL		\$ 1.715.318,00
Presidencia	3	Discos solidos de 240 GB	\$ 32.999,00	\$ 98.997,00
TOTAL ACCION 1				\$ 11.681.105
Acción 2: Mejora de Infraestructura edilicia	15	Sillas para el personal	\$ 79.900,00	\$ 1.198.500,00
		TOTAL		\$ 1.198.500,00
TOTAL ACCION 2				\$ 1.198.500
		Total presupuesto Inciso 4 - Bienes de Uso		\$ 12.879.605



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"**

Salta, 21 de marzo de 2024

Al Jefe Dpto. Contable
Consejo de Investigación
Cr. Edgar Alfredo Puca
S / D:

Vistos las presentes actuaciones y habiendo analizado la situación presente de este consejo en términos financieros, se procede a autorizar la compra de los bienes detallados en el archivo anexo adjunto. La

Ante ello, se solicita dar curso a la tramitación de compras de equipos y equipamientos necesarios de acuerdo a lo informado

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

COMPRAS DE EQUIPAMIENTO CIUNSA

Fecha: 21/03/2024

COMPRAS DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA DISTINTAS AREAS DEL CIUNSA				
DEPENDENCIA: CONSEJO DE INVESTIGACIÓN				
Requerimiento de presupuesto para la atención de BIENES DE USO				
Autorización de compra de equipamiento para las distintas áreas de este consejo de investigación, de acuerdo a lo solicitado oportunamente pendiente de comprar				
	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	TOTAL
Accion 1: Mejorar el equipamiento informático de las distintas áreas de este Consejo				
	1	Impresora Multifuncion	\$ 769.998,00	\$ 769.998,00
	2	Notebook	\$ 899.999,00	\$ 1.799.998,00
	2	Cortinas	\$ 154.401,00	\$ 308.802,00
		TOTAL		\$ 2.878.798,00
Departamento de Contabilidad				
	1	Impresora Multifuncion	\$ 769.998,00	\$ 769.998,00
	2	Impresora multifuncion de sistema continuo	\$ 658.999,00	\$ 1.317.998,00
		TOTAL		\$ 2.087.996,00
Departamento de Patrimonio				
	1	Computadora	\$ 1.359.999,00	\$ 1.359.999,00
		TOTAL		\$ 1.359.999,00
Departamento de Mesa de entrada				
	1	Computadora	\$ 1.359.999,00	\$ 1.359.999,00
		TOTAL		\$ 1.359.999,00
TOTAL ACCION 1				\$ 7.686.792
		Total presupuesto Inciso 4 - Bienes de Uso		\$ 7.686.792
FINANCIAMIENTO				
		FONDOS SPU 2022 - CAPITAL - REMANENTE		\$ 2.626.302
		RENTAS DE LA PROPIEDAD EJ ACTUAL		\$ 5.060.487
		TOTAL		\$ 7.686.789



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RES. CI. N° 53-2024

SALTA, 04 de abril de 2024


Expte. 003/24


VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se da inicio a la convocatoria para la adquisición de Equipamiento que será destinado al uso del personal de las distintas áreas del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res N° 27/2024-CI, se dispone implementar a partir del viernes 15 de marzo de 2024 y de manera gradual la etapa de Producción del Sistema SUDOCU en el ámbito del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. En virtud de ello se relevó nuevamente las condiciones de equipamiento necesario en todas las oficinas, para poder llevar adelante su implementación.

 Que en nota de fecha 15 de marzo, el Jefe de Departamento Contable del Consejo – Esp. Edgar Alfredo Puca informa los pedidos de compras pendientes para las distintas áreas del CIUNSa, como así también de la situación financiera de este consejo.

 Que en nota de fecha 21 de marzo la Secretaria Técnica Mg. Mirta Adriana Quiroga, solicita dar curso al proceso de compra de los equipos y equipamiento necesarios para el normal funcionamiento del Consejo, de acuerdo a las partidas presupuestarias con que se cuentan.

Que el pedido tiene carácter de urgente y que se cuenta con informe de fecha 26 de marzo del Lic. Fernando Aguirre – Área Informática del CIUNSa., mediante el cual se indican las especificaciones técnicas a los distintos equipos.

Que corresponde realizar la afectación preventiva del gasto, considerando una erogación aproximada de \$ 7.686.792,00 (pesos siete millones seiscientos ochenta y seis mil setecientos noventa y dos con 00/100); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente del presidente del Consejo de Investigación.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RES. CI. N° 53-2024

Que, mediante decreto 1023/2001 art 25 inciso d, apartado 5 ; se establece que en la medida que existan probadas razones de urgencia o emergencia que respondan a circunstancias objetivas impidan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno, lo cual deberá ser debidamente acreditado en las respectivas actuaciones, y deberá ser aprobado por la máxima autoridad de cada jurisdicción o entidad.

Que, el Decreto 1030/2016 artículo 19.- PROCEDENCIA DEL PROCEDIMIENTO POR URGENCIA O EMERGENCIA. A los fines de encuadrar a un procedimiento de selección en la causal prevista en el artículo 25, inciso d), apartado 5, del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios, deberá probarse la existencia de circunstancias objetivas que impidan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno para satisfacer una necesidad pública. Serán razones de urgencia las necesidades apremiantes y objetivas que impidan el normal y oportuno cumplimiento de las actividades esenciales de la jurisdicción o entidad contratante. Se entenderá por casos de emergencia: los accidentes, fenómenos meteorológicos u otros sucesos que creen una situación de peligro o desastre que requiera una acción inmediata y que comprometan la vida, la integridad física, la salud, la seguridad de la población o funciones esenciales del Estado Nacional.

Que, en la disposición 62 E/2016 - ARTÍCULO 54.- TRÁMITE DE LA COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA. En las contrataciones que se encuadren en el artículo 25, inciso d), apartado 5 del Decreto delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios, se establece el procedimiento a seguir.

Que la Resolución CS N° 330/22 en su artículo 1°: Reconocer que la actual situación de Crisis Económica, afecta objetivamente el Patrimonio de La Universidad, toda vez que los procedimientos de compras por la vía normal de tramitación conllevan un mayor costo y a una menor adquisición de bienes y servicios generando un fracaso de los procesos de compras por licitación, ineludibles para el cumplimiento de actividades esenciales y los objetivos fijados por esta institución.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RES. CI. N° 53-2024

Que mediante la Resolución CS N° 330/22 en su artículo 2°, se dispone Delegar y Autorizar al Sr. Rector, a los Sres. Decanos, Directores de Sedes en Transición a Facultad y Sede Regional Sur, las autorizaciones de contratación de hasta 4000 módulos para la realización de contrataciones directas (establecidos por las normas de compras), mientras dure el plazo de la presente declaración de crisis económica, con la confrontación de por lo menos 2 (dos) presupuestos.

Que por Res N° 52/2024-CI se estableció la afectación de partidas de rentas de la propiedad de este consejo a fin de poder cumplimentar con las adquisiciones de equipamiento necesarios para la implementación de manera gradual la etapa de Producción del Sistema SUDOCU como así también el pago de subsidios 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de Contratación directa por Urgencia, la adquisición de equipos y equipamientos para el área del Consejo de Investigación.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCION: desde la convocatoria hasta el 11/04/2024 a Hs.12:00

CONSULTA: hasta tres días antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 12/04/2024 a Hs.08:00

LUGAR: Departamento Contable – Consejo de Investigación

ARTÍCULO 3°: AFECTAR preventivamente la suma total de \$ 7.686.792,00 (pesos siete millones seiscientos ochenta y seis mil setecientos noventa y dos con 00/100) en el Inciso 4



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RES. CI. N° 53-2024

BIENES DE USO, con cargo a la Cuenta de Fondo SPU 2022 – Capital- Remante por un total de \$ 2.626.302,48 (pesos dos millones seiscientos veintiséis mil trescientos dos con 48/100) y a la Cuenta Renta de la Propiedad Remanente Ejercicio Anterior \$ 5.060.489,52 (pesos cinco millones sesenta mil cuatrocientos ochenta y nueve con 52/100).

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR y comunicar la presente al Área Contable de este Consejo, para su para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUJVEJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

RES.CI. N° 053-2024

Anexo II ESPECIFICACIONES TECNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	CONSEJO DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CUIT: N° 30-58676257-1 (IVA Exento)
ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA – PARA LOS DISTINTOS SECTORES DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.	
EXPEDIENTE N° 003/24	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION		
TIPO: CONTRATACION DIRECTA: TRAMITE POR URGENCIA	N° 001	Ejercicio: 2024
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CAPITAL		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:
Adquisición de equipo de informática para ser utilizados en los distintos sectores del consejo de Investigación, las cuales se registrá por disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01, 1030/16 y 963/18.

PRESENTACION DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 11 de abril de 2024 a hs 12:00
Fecha de Apertura: 12 de abril de 2024 a hs 08:00
Lugar de Apertura: Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CANTIDAD	DETALLE
1)	2	COMPUTADORAS - PC i5 de 11va generación
		Procesador intel core i5 -11400 o superior - Motherboard: Marca Gigabyte, Asus o MSI - Memoria RAM: soporte hasta 64GB con 2 Slot de memoria RAM DDR4 como minimo - Salidas Graficas: VGA Y hDMI - LAN: un puerto Gigabit Ethernet - USB: 4 puertos USB 3,0 (al menos dos externos) - Puertos PCI: 1 x PCI Express x 16 slot y 2 x PCI Express x 1 slots. Memoria RAM: 16 GB Dual Channel (2 x 8GB 3200MHz DDR4). Disco Rigido: SSD 480 GB mínimo - Monitor tipo Samsung Led 22 T350. Teclado y mouse USB. Garantías mínimas de fabricantes: Motherboard, memoria y procesador: 3 años - Disco rigido: 2 años - Resto de los componentes 1 año.

Rep

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA


REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de
la Autonomía Universitaria y 75 años de
la Gratuidad de la Universidad”**

RES.CI. N° 053-2024

2)	2	NOTEBOOK
		Procesador Intel Core i5 de 12va generación. Memoria RAM: 16 GB DDR4. Unidad de estado sólido Pcle NVMe M-2 de 512 GB mínimos. Pantalla: 15,6". Puertos: Conector combinado de auriculares/ micrófono (3,5mm) - 1 x USB 3,2 de 1° generación - 1 x conector por acoplamiento lateral 1x HDMI 2,0 - 1 x Ethernet RJ -45 (de ser posible). Lector de tarjeta micro SD. Conexión Inalámbrica: WIFI y Bluetooth 802,11ac 2x2. Webcam y micrófono incorporado
3)	2	IMPRESORA MULTIFUNCION TIPO HP LASERJET M 4103FDW
		Tipo multifunción: impresión, escaneo y copia. Monocromática. Volumen de impresión mensual: recomendado hasta 4000 copias. Dos bandejas de hojas de 100 y 250 hojas. Tamaño de papel admitido: A4, Oficio 216 x 343 mm, oficio 216 x 347 mm, carta. Velocidad de impresión: Maxima 40 ppm. Tipo de Escáner: con ADF para 50 hojas con posibilidad de escanear directamente en carpetas de red. Conectividad: USB y Gigabit Ethernet. Garantía mínima de fabricante de 1 año
4)	2	IMPRESORA MULTIFUNCION COLOR TIPO EPSON
		Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Heat - Free TM Micro piezo de 4 colores. Resolución Máxima de Impresión: hasta 5760 dpi x 1440 dpi. Velocidad de Impresión Calidad Borrador: Negro 33 ppm y color 5 ppm. Velocidad de Impresión ISO: Negro 10 ppm y color 5 ppm. Conectividad Estándar: USB de alta velocidad (compatible con USB 2,0). Compatibilidad con los sistemas operativos: Windows 7/8 /8. 1/10 o más reciente (32bit. 64bit). Capacidad de carga de papel hasta 100 hojas (A4/Carta). Tipo de Escanér: Cama plana con sensor de línea CIS de color. Resolución Óptica de escanér: 600 dpi X 1.200 dpi. Área de escaneo máxima: 216mm x 297mm. Velocidad de Copiado ISO: Negro 7 cpm y color 1.7 cpm. Tamaño Máximo de copiado: A4/carta


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. ANGEL ALEJANDRO RUDEJIO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

RES.CI. N° 053-2024

Anexo II ESPECIFICACIONES TECNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	CONSEJO DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CUIT: N° 30-58676257-1 (IVA Exento)
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE OFICINA – PARA LOS DISTINTOS SECTORES DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.	
EXPEDIENTE N° 003/24	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION		
TIPO: CONTRATACION DIRECTA: TRAMITE POR URGENCIA	N° 001	Ejercicio: 2024
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CAPITAL		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:
Adquisición de equipo de informática para ser utilizados en los distintos sectores del consejo de Investigación, las cuales se registrá por disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01, 1030/16 y 963/18.

PRESENTACION DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 11 de abril de 2024 a hs 12:00
Fecha de Apertura: 12 de abril de 2024 a hs 08:00
Lugar de Apertura: Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CANTIDAD	DETALLE
1)	2	CORTINAS ROLLER
		1 Cortina Medida: 2.40 mts. Alto x 1,90 mts. Ancho – 1 Cortina Medida: 2,40 mts. Alto x 2,25 mts. Ancho - Tipo de cortina: Roller – Función: Screen - Material del producto: 30% poliéster, 70% PVC – Color: Blanco. Opción 1: 2 cortinas Medidas: 2,4 mts. Alto x 2 mts. Ancho

Ref

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de
la Autonomía Universitaria y 75 años de
la Gratuidad de la Universidad"**

RES.CI. N° 053-2024

2)	1	CORTINAS ROLLER
		1 Cortina Medida: 1.05 mts. Alto x 2,07 mts. Ancho (Medidas de marco a marco) –Tipo de cortina: Roller – Función: Screen - Material del producto: 30% poliéster, 70% PVC – Color: Blanco.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGELO ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración
de la Autonomía Universitaria y 75
años de la Gratuidad de la
Universidad”**

Salta, 17 de abril de 2024.

Expediente: 003/24

INFORME DE PREADJUDICACIÓN

Habiendo analizado las ofertas presentadas para la adquisición de equipos informáticos para las distintas áreas del Consejo de Investigación; se aconseja adjudicar la compra a los proveedores que se detallan a continuación:

JOSE E. PARRON –SALTA COM (CUIT N°: 23-33753699-9): con domicilio en La Florida 565 - Salta, la provisión del ítem 1: 2 (dos) COMPUTADORAS - PC i5 de 11va generación por la suma de \$ 1.469.996,36 (PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 36/100) y provisión del ítem 1: 2 (dos) IMPRESORA MULTIFUNCION TIPO HP LASERJET M 4103FDW por la suma de \$ 1.084.046,26 (PESOS UN MILLON OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS CON 26 /100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

TECNOGRAF (CUIT N°: 33-68124698-9): con domicilio en La Florida 565 - Salta, la provisión del ítem 2: 2 (dos) NOTEBOOK HP 250 G8 por la suma de \$ 1.960.000,00 (PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100) y provisión del ítem 4: 2 (dos) IMPRESORA MULTIFUNCION L310 EPSON por la suma de \$ 959.000,00 (PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado

Sirva el presente y sin objeción alguna de INFORME DE PREADJUDICACIÓN


Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ANGEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RES. CI. N° 128-2024

SALTA, 17 de abril de 2024

Expte. 003/24

VISTO:

La Resolución CI N° 053/2024, por medio de la cual se autoriza convocar mediante el procedimiento de Contratación directa por Urgencia, la adquisición de equipos y equipamientos para el área del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res N° 27/2024-CI, se dispone implementar a partir del viernes 15 de marzo de 2024 y de manera gradual la etapa de Producción del Sistema SUDOCU en el ámbito del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. En virtud de ello se relevó nuevamente las condiciones de equipamiento necesario en todas las oficinas, para poder llevar adelante su implementación.

Que en nota de fecha 15 de marzo, el Jefe de Departamento Contable del Consejo – Esp. Edgar Alfredo Puca informa los pedidos de compras pendientes para las distintas áreas del CIUNSA, como así también de la situación financiera de este consejo.

Que en nota de fecha 21 de marzo la Secretaria Técnica Mg. Mirta Adriana Quiroga, solicita dar curso al proceso de compra de los equipos y equipamiento necesarios para el normal funcionamiento del Consejo, de acuerdo a las partidas presupuestarias con que se cuentan.

Que el pedido tiene carácter de urgente y que se cuenta con informe de fecha 26 de marzo del Lic. Fernando Aguirre – Área Informática del CIUNSA., mediante el cual se indican las especificaciones técnicas a los distintos equipos.

Que, mediante decreto 1023/2001 art 25 inciso d, apartado 5; se establece que en la medida que existan probadas razones de urgencia o emergencia que respondan a circunstancias objetivas impidan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno, lo cual deberá ser debidamente acreditado en las respectivas actuaciones, y deberá ser aprobado por la máxima autoridad de cada jurisdicción o entidad.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA


“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”


RES. CI. N° 128-2024

Que, el Decreto 1030/2016 artículo 19.- PROCEDENCIA DEL PROCEDIMIENTO POR URGENCIA O EMERGENCIA. A los fines de encuadrar a un procedimiento de selección en la causal prevista en el artículo 25, inciso d), apartado 5, del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios, deberá probarse la existencia de circunstancias objetivas que impidan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno para satisfacer una necesidad pública. Serán razones de urgencia las necesidades apremiantes y objetivas que impidan el normal y oportuno cumplimiento de las actividades esenciales de la jurisdicción o entidad contratante. Se entenderá por casos de emergencia: los accidentes, fenómenos meteorológicos u otros sucesos que creen una situación de peligro o desastre que requiera una acción inmediata y que comprometan la vida, la integridad física, la salud, la seguridad de la población o funciones esenciales del Estado Nacional.

Que, en la disposición 62 E/2016 - ARTÍCULO 54.- TRÁMITE DE LA COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA. En las contrataciones que se encuadren en el artículo 25, inciso d), apartado 5 del Decreto delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios, se establece el procedimiento a seguir.

Que la Resolución CS N° 330/22 en su artículo 1°: Reconocer que la actual situación de Crisis Económica, afecta objetivamente el Patrimonio de La Universidad, toda vez que los procedimientos de compras por la vía normal de tramitación conllevan un mayor costo y a una menor adquisición de bienes y servicios generando un fracaso de los procesos de compras por licitación, ineludibles para el cumplimiento de actividades esenciales y los objetivos fijados por esta institución.

 Que mediante la Resolución CS N° 330/22 en su artículo 2°, se dispone Delegar y Autorizar al Sr. Rector, a los Sres. Decanos, Directores de Sedes en Transición a Facultad y Sede Regional Sur, las autorizaciones de contratación de hasta 4000 módulos para la realización de contrataciones directas (establecidos por las normas de compras), mientras dure el plazo de la presente declaración de crisis económica, con la confrontación de por lo menos 2 (dos) presupuestos.

 Que por Res N° 52/2024-CI se estableció la afectación de partidas de rentas de la propiedad de este consejo a fin de poder cumplimentar con las adquisiciones de equipamiento necesarios para la implementación de manera gradual la etapa de Producción del Sistema SUDOCU como así



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RES. CI. N° 128-2024

también el pago de subsidios 2024.

Que se cuenta con informe técnico del Lic. Fernando Aguirre – Área Informática del CIUNSA., mediante el cual se indican se aconseja la adjudicación de los ítems 1 y 3 al proveedor JOSE ESTEBAN PARRON –SALTACOM y los ítems 2 y 4 al proveedor TECNOGRAF.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la compra mediante el procedimiento de Contratación directa por al proveedor que se menciona a continuación:

JOSE E. PARRON –SALTA COM (CUIT N°: 23-33753699-9): con domicilio en La Florida 565 - Salta, la provisión del ítem 1: 2 (dos) COMPUTADORAS - PC i5 de 11va generación por la suma de \$ 1.469.996,36 (PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 36/100) y provisión del ítem 1: 2 (dos) IMPRESORA MULTIFUNCION TIPO HP LASERJET M 4103FDW por la suma de \$ 1.084.046,26 (PESOS UN MILLON OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS CON 26 /100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

TECNOGRAF (CUIT N°: 33-68124698-9): con domicilio en La Florida 565 - Salta, la provisión del ítem 2: 2 (dos) NOTEBOOK HP 250 G8 por la suma de \$ 1.960.000,00 (PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100) y provisión del ítem 4: 2 (dos) IMPRESORA MULTIFUNCION L310 EPSON por la suma de \$ 959.000,00 (PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago del monto mencionado en el artículo anterior.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RES. CI. N° 128-2024

ARTÍCULO 3°: Imputar la suma de \$ 5.473.042,62 (PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS CON 62/100) en las siguientes partidas presupuestarias:

R.5913.051.006.022.16.07.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.5	\$ 2.626.302,48
R.0012.051.008.002.12.07.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.5	\$ 2.846.740.14

ARTÍCULO 4°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifique a los interesados. Cumplido siga al Área de Contable.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ANGELO ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



Tecnología para todos
 TECNOGRAF S.A.
 La Florida N° 565 - Salta - CP. 4400
 Tel: (0387) 4311518
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

B
 FACTURA
 COD. 006



N° 00034-00009293

Fecha 17/ 04 / 24

C.U.I.T. N°: 33-68124698-9
 Ingresos Brutos: 917-621086-8
 Inicio Actividad: 02 Enero 1995

Señores: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Domicilio: AVDA. BOLIVIA N° 5150
 C.P/Localidad: 4400 - SALTA

Cod. Cliente: AA3325

I.V.A.: Exento

C.U.I.T 30-58676257-1

Condicion de Venta: CONTADO CONTRA ENTREGA

Referencia:

Periodo Facturado Desde: 01/04/2024 Hasta: 30/04/2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	I. V. A.	CANTIDAD	P. UNIT.	P. TOTAL
XBEBHP250G8I5	ORDEN DE COMPRA N. 09/24 CONSEJO DE INVESTIGACION	10.50	2	980,000.000	1,960,000.00
BBACC11CG8730	NOTEBOOK HP 250 G8 -15 8GB IMPRESORA EPSON L3210 MULTIP.	21.00	2	479,500.000	959,000.00



Tecnograf Salta www.tecnografsalta.com.ar www.tecnograftuc.com.ar

SALTA - La Florida 565 - Tel. (0387) 4311518 - ventas@tecnografsalta.com.ar
 TUCUMÁN - Buenos aires 549 - Tel. (0381) 4201613 - ventas@tecnograftuc.com.ar
 TARTAGAL - Rivadavia 525 - Tel. (03873) 427870 - tartagal@tecnografsalta.com.ar
 SANTIAGO DEL ESTERO -Moreno 395 esq Libertad - Tel. (0385) 4214207 - santiago@tecnograftuc.com.ar
 JUJUY - Juana Manuela Gorriti 56 - Tel.: (0388) 4251514 - jujuy@tecnografsalta.com.ar

TOTAL 2,919,000.00

SON PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CON 00/100

CAE: 74169185012343

VTO: 27/04/2024

ORIGINAL



Nº: 0007-00005025

Fecha: 17/04/2024

Vencimiento: 17/05/2024

CUIT: 23337536999

jose esteban parron
CASEROS 856
SALTA, Salta
Tel.: 387-155120795
Responsable Inscripto

Inicio de actividades: 02/02/2021

Razón social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: . Tel:

Ubicación: Salta

Condición de venta: TRANSFERENCIA BANCARIA

CUIT: 30586762571

Condición de IVA: Exento

Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario	IVA	Bonif.	Importe
2		PROCES. INTEL ROCKET LAKE CORE I5 11400 S1200	250.709,03		0,00 %	501.418,06
2		MOTHER GIGABYTE H510M S2H V2 1200 DDR4 (10MA/11VA GEN)	127.282,74		0,00 %	254.565,48
4	KVR32N22S6/8	MEMORIA DDR4 KINGSTON 8GB 3200 MHZ	39.315,84		0,00 %	157.263,38
2	SNV2S/500G	DISCO NVME 500GB KINGSTON NV2 PCIE 4.0	48.951,50		0,00 %	97.903,00
2	A07-100-1005	GABINETE KIT GENERICO 500W TECLADO + MOUSE	54.819,05		0,00 %	109.638,10
2	LFT22T350FHL-C	MONITOR SAMSUNG 22 T350H	174.604,21		0,00 %	349.208,42
2		Impresora Multifunción HP 4103fdw Láser Monocromática -E	542.023,08		0,00 %	1.084.046,16

Son Pesos DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y DOS con SESENTA.

Incluye el armado + Sism. Operativo windows 10

Flete



CAE: 74169188865926
Vencimiento CAE: 27/04/2024

Pag: 1 de 1



Importe Total: \$2.554.042,60



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2024	Fecha 19/04/2024	Fecha Vencimiento 19/04/2024
Doc. Principal N° CIOP:194/2024	Contenedor N° EXP:003/2024	Liquidado el 19/04/2024

ANTECEDENTES DEL GASTO

CI PREVENTIVO N° CIPR: 6/2024
CI COMPROMISO N° CICO: 4/2024

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario TECNOGRAF S.A.	Dirección LA FLORIDA 565
Teléfono 0387-4311518	País Argentina
Provincia Salta	Identificación CUIT 33-68124698-9
Fax	Localidad Indeterminada

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de	Adquisición de equipos y equipamiento para distintas areas del CIUNSA, realizados en carácter de urgente. Autorizado por Res N° 53/2024. Res 128/2024-CI. Expte 003/2024.
Importe	\$ 2.919.000,00
Son pesos	dos millones novecientos diecinueve mil con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/ PAS/ NII	Razón Social	Importe
FACB	00034-00009293	Adquisición de notebook e impresora	17/04/2024	33-68124698-9	TECNOGRAF S.A.	\$ 2.919.000,00
						\$ 2.919.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Adquisición de equipos y equipamiento para distintas areas del CIUNSA, realizados en carácter de urgente. Autorizado por Res N° 53/2024. Res 128/2024-CI. Expte 003/2024.			
19/04/2024	R.5913.051.006.022.16.07.00.00.06.00.4.3.6.0000.1.22.3.5	4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ 2.626.302,48
19/04/2024	R.0012.051.008.002.12.07.00.00.12.00.4.3.6.0000.1.22.3.5	4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ 292.697,52
			\$ 2.919.000,00

Confeccionó: epuca - CI- Puca Edgar A.

.....
Firma del responsable



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Compras
N° de Pago: 29847



DOCUMENTOS

Ejercicio 2024 Fecha 19/04/2024 Fecha Vencimiento 19/04/2024
Doc. Principal N° CIOP: 194 / 2024 Contenedor EXP: 003 / 2024

ANTECEDENTES DEL GASTO

CI COMPROMISO N° CICO: 4/2024

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario TECNOGRAF S.A. Dirección LA FLORIDA 565
Teléfono 0387-4311518 País Argentina
Provincia Salta Identificación CUIT 33-68124698-9
Fax Localidad Indeterminada

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Adquisición de equipos y equipamiento para distintas areas del CIUNSA, realizados en carácter de urgente. Autorizado por Res N° 53/2024. Res 128/2024-CI. Expte 003/2024.
Importe \$ 2.919.000,00
Son pesos dos millones novecientos diecinueve mil con 00/100
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/ PAS/ NII	Razón Social	Importe
FACB	00034-00009293	Adquisición de notebook e impresora	17/04/2024	33-68124698-9	TECNOGRAF S.A.	\$ 2.919.000,00
						\$ 2.919.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
19/04/2024	R.0012.051.008.002.12.07.00.00.12.00.4.3.6.0000.1.22.3.5	4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ 292.697,52
19/04/2024	R.5913.051.006.022.16.07.00.00.06.00.4.3.6.0000.1.22.3.5	4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ 2.626.302,48
			\$ 2.919.000,00

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado \$ 2.919.000,00
Adelantos \$ 0,00
Reten. varios \$ 0,00
Retenciones \$ 350.917,73
Bonificación \$ 0,00
Multa \$ 0,00
Neto a Pagar \$ 2.568.082,27

Confeccionó: epuca - CI- Puca Edgar A.

.....
Firma del responsable



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2024	Fecha 19/04/2024	Fecha Vencimiento 19/04/2024
Doc. Principal N° CIOP:195/2024	Contenedor N° EXP:003/2024	Liquidado el 19/04/2024

ANTECEDENTES DEL GASTO

CI PREVENTIVO N° CIPR: 6/2024
CI COMPROMISO N° CICO: 5/2024

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario JOSE ESTEBAN PARRON	Dirección cerrillos 12
Teléfono	País Argentina
Provincia Salta	Identificación CUIT 23-33753699-9
Fax	Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de	Adquisición de equipos y equipamiento para distintas areas del CIUNSA, realizados en carácter de urgente. Autorizado por Res N° 53/2024. Res 128/2024-CI. Expte 003/2024.
Importe	\$ 2.554.042,60
Son pesos	dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y dos con 60/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/ PAS/ NII	Razón Social	Importe
FACB	00007-00005025	Adquisición de Pc e impresoras	17/04/2024	23-33753699-9	JOSE ESTEBAN PARRON	\$ 2.554.042,60
						\$ 2.554.042,60

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Adquisición de equipos y equipamiento para distintas areas del CIUNSA, realizados en carácter de urgente. Autorizado por Res N° 53/2024. Res 128/2024-CI. Expte 003/2024.			
19/04/2024	R.0012.051.008.002.12.07.00.00.12.00.4.3.6.0000.1.22.3.5	4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ 2.554.042,60
			\$ 2.554.042,60

Confeccionó: epuca - CI- Puca Edgar A.

.....
Firma del responsable



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Compras
N° de Pago: 29848



DOCUMENTOS

Ejercicio 2024 Fecha 19/04/2024 Fecha Vencimiento 19/04/2024
Doc. Principal N° CIOP: 195 / 2024 Contenedor EXP: 003 / 2024

ANTECEDENTES DEL GASTO

CI COMPROMISO N° CICO: 5/2024

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario JOSE ESTEBAN PARRON Dirección cerrillos 12
Teléfono País Argentina
Provincia Salta Identificación CUIT 23-33753699-9
Fax Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Adquisición de equipos y equipamiento para distintas areas del CIUNSA, realizados en carácter de urgente. Autorizado por Res N° 53/2024. Res 128/2024-CI. Expte 003/2024.
Importe \$ 2.554.042,60
Son pesos dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y dos con 60/100
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/ PAS/ NII	Razón Social	Importe
FACB	00007-00005025	Adquisición de Pc e impresoras	17/04/2024	23-33753699-9	JOSE ESTEBAN PARRON	\$ 2.554.042,60
						\$ 2.554.042,60

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
19/04/2024	R.0012.051.008.002.12.07.00.00.12.00.4.3.6.0000.1.22.3.5	4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ 2.554.042,60
			\$ 2.554.042,60

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado \$ 2.554.042,60
Adelantos \$ 0,00
Reten. varios \$ 0,00
Retenciones \$ 350.214,03
Bonificación \$ 0,00
Multa \$ 0,00
Neto a Pagar \$ 2.203.828,57

Confeccionó: epuca - CI- Puca Edgar A.

.....
Firma del responsable



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración
de la Autonomía Universitaria y 75
años de la Gratuidad de la
Universidad”**

Salta, 25 de abril de 2024.

Expediente: 003/24

INFORME DE PREADJUDICACIÓN

Habiendo analizado las ofertas presentadas para la adquisición de equipos informáticos para las distintas áreas del Consejo de Investigación; se aconseja adjudicar la compra a los proveedores que se detallan a continuación:

CORTINOR (CUIT N°: 20-20707133-2): con domicilio en 10 De Octubre 1385 - Salta, la provisión del 1 (una) CORTINA SISTEMA ROLLER - SUNSCREEN AL 5% por la suma de \$ 118.350,10 (PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 10/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

MOLINS FATH - FATH ANAHI SILVINA (CUIT N°: 27-30508582-6): con domicilio en La Entre Rios 1229 - Salta,, la provisión de 2 (dos) CORTINA SISTEMA ROLLER - SUNSCREEN AL 5% por la suma de \$ 427.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CON 00/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado

Sirva el presente y sin objeción alguna de INFORME DE PREADJUDICACIÓN


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGELO ALEJANDRO FOIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

RES. CI. N° 130-2024

SALTA, 25 de abril de 2024

Expte. 003/24

VISTO:

La Resolución CI N° 053/2024, por medio de la cual se autoriza convocar mediante el procedimiento de Contratación directa por Urgencia, la adquisición de equipos y equipamientos para el área del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res N° 27/2024-CI, se dispone implementar a partir del viernes 15 de marzo de 2024 y de manera gradual la etapa de Producción del Sistema SUDOCU en el ámbito del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. En virtud de ello se relevó nuevamente las condiciones de equipamiento necesario en todas las oficinas, para poder llevar adelante su implementación.

Que en nota de fecha 15 de marzo, el Jefe de Departamento Contable del Consejo – Esp. Edgar Alfredo Puca informa los pedidos de compras pendientes para las distintas áreas del CIUNSA, como así también de la situación financiera de este consejo.

Que en nota de fecha 21 de marzo la Secretaria Técnica Mg. Mirta Adriana Quiroga, solicita dar curso al proceso de compra de los equipos y equipamiento necesarios para el normal funcionamiento del Consejo, de acuerdo a las partidas presupuestarias con que se cuentan.

Que, mediante decreto 1023/2001 art 25 inciso d, apartado 5; se establece que en la medida que existan probadas razones de urgencia o emergencia que respondan a circunstancias objetivas impidan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno, lo cual deberá ser debidamente acreditado en las respectivas actuaciones, y deberá ser aprobado por la máxima autoridad de cada jurisdicción o entidad.

Que, el Decreto 1030/2016 artículo 19.- PROCEDENCIA DEL PROCEDIMIENTO POR URGENCIA O EMERGENCIA. A los fines de encuadrar a un procedimiento de selección en la causal prevista en el artículo 25, inciso d), apartado 5, del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios, deberá probarse la existencia de circunstancias objetivas que



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RES. CI. N° 130-2024

impidan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno para satisfacer una necesidad pública. Serán razones de urgencia las necesidades apremiantes y objetivas que impidan el normal y oportuno cumplimiento de las actividades esenciales de la jurisdicción o entidad contratante. Se entenderá por casos de emergencia: los accidentes, fenómenos meteorológicos u otros sucesos que creen una situación de peligro o desastre que requiera una acción inmediata y que comprometan la vida, la integridad física, la salud, la seguridad de la población o funciones esenciales del Estado Nacional.

Que, en la disposición 62 E/2016 - ARTÍCULO 54.- TRÁMITE DE LA COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA. En las contrataciones que se encuadren en el artículo 25, inciso d), apartado 5 del Decreto delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios, se establece el procedimiento a seguir.

Que la Resolución CS N° 330/22 en su artículo 1°: Reconocer que la actual situación de Crisis Económica, afecta objetivamente el Patrimonio de La Universidad, toda vez que los procedimientos de compras por la vía normal de tramitación conllevan un mayor costo y a una menor adquisición de bienes y servicios generando un fracaso de los procesos de compras por licitación, ineludibles para el cumplimiento de actividades esenciales y los objetivos fijados por esta institución.

Que mediante la Resolución CS N° 330/22 en su artículo 2°, se dispone Delegar y Autorizar al Sr. Rector, a los Sres. Decanos, Directores de Sedes en Transición a Facultad y Sede Regional Sur, las autorizaciones de contratación de hasta 4000 módulos para la realización de contrataciones directas (establecidos por las normas de compras), mientras dure el plazo de la presente declaración de crisis económica, con la confrontación de por lo menos 2 (dos) presupuestos.

Que por Res N° 52/2024-CI se estableció la afectación de partidas de rentas de la propiedad de este consejo a fin de poder cumplimentar con las adquisiciones de equipamiento necesarios para la implementación de manera gradual la etapa de Producción del Sistema SUDOCU como así también el pago de subsidios 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RES. CI. N° 130-2024

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la compra mediante el procedimiento de Contratación directa por urgencia al proveedor que se menciona a continuación:

CORTINOR (CUIT N°: 20-20707133-2): con domicilio en 10 De Octubre 1385 - Salta, la provisión del 1 (una) CORTINA SISTEMA ROLLER - SUNSCREEN AL 5% por la suma de \$ 118.350,10 (PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 10/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

MOLINS FATH - FATH ANAHI SILVINA (CUIT N°: 27-30508582-6): con domicilio en La Entre Rios 1229 - Salta,, la provisión de 2 (dos) CORTINA SISTEMA ROLLER - SUNSCREEN AL 5% por la suma de \$ 427.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CON 00/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago del monto mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°: Imputar la suma de \$ 545.350,10 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 10/100) en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0012.051.008.002.12.07.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.5

\$ 545.350,10

ARTÍCULO 4°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifique a los interesados. Cumplido siga al Área de Contable.


Ing. MIRIAM ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. ANDRÉS ALEJANDRO RIQUELME
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

ORIGINAL

C

COD. 011

FACTURA

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000395

Fecha de Emisión: 25/04/2024

CUIT: 27305085826

Ingresos Brutos: 27305085826

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2015

Razón Social: FATH ANAHI SILVINA

Domicilio Comercial: Entre Rios 1229 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Dos cortinas roller sun screen 5% composición 30% poliéster, 70% PVC. Con sistema reforzado, zócalo de aluminio blanco y cadenas blancas - Medidas 2,40 mts alto x 1,90 mts ancho y 2,40 mst alto y 2.25 mst ancho	1,00	unidades	427000,00	0,00	0,00	427000,00

Subtotal: \$ 427000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 427000,00

"Entre Rios 1229 Salta Cel 387-4899189"

Pág. 1/1

CAE N°: 74176028297941

Fecha de Vto. de CAE: 05/05/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2024	Fecha 30/04/2024	Fecha Vencimiento 26/04/2024
Doc. Principal N° CIOP:196/2024	Contenedor N° EXP:003/2024	Liquidado el 30/04/2024

ANTECEDENTES DEL GASTO

CI PREVENTIVO N° CIPR: 6/2024
CI COMPROMISO N° CICO: 6/2024

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario FATH ANAHI SILVINA	Dirección ENTRE RÍOS 1229
Teléfono	País Argentina
Provincia Salta	Identificación CUIT 27-30508582-6
Fax	Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de	Adquisición de dos cortinas roller sun screen, equipamiento para distintas areas del CIUNSA, realizados en carácter de urgente. Autorizado por Res N° 53/2024-CI y Res 130/2024-CI. Expte 003/2024.
Importe	\$ 427.000,00
Son pesos	cuatrocientos veintisiete mil con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/ PAS/ NII	Razón Social	Importe
FACC	00002-00000395	Adquisición de dos cortinas roller sun screen,	25/04/2024	27-30508582-6	FATH ANAHI SILVINA	\$ 427.000,00
						\$ 427.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Adquisición de dos cortinas roller sun screen, equipamiento para distintas areas del CIUNSA, realizados en carácter de urgente. Autorizado por Res N° 53/2024-CI y Res 130/2024-CI. Expte 003/2024.			
26/04/2024	R.0012.051.008.002.12.07.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.5	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 427.000,00
			\$ 427.000,00

Confeccionó: epuca - CI- Puca Edgar A.

.....
Firma del responsable

ORIGINAL

CORTINOR

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: LAVIN FACUNDO

Domicilio Comercial: 10 De Octubre 1385 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000783

Fecha de Emisión: 30/04/2024

CUIT: 20207071332

Ingresos Brutos: 20207071332

Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2015

Período Facturado Desde: 30/04/2024 Hasta: 30/04/2024 Fecha de Vto. para el pago: 30/04/2024

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Cortina roller sunscreen al 5%. Solicitud de compra N° 12/24.	1,00	unidades	118350,10	0,00	0,00	118350,10

Subtotal: \$ 118350,10

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 118350,10

Pág. 1/1

CAE N°: 74182491529121

Fecha de Vto. de CAE: 10/05/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2024 Fecha 02/05/2024 Fecha Vencimiento 02/05/2024
Doc. Principal N° CIOP:198/2024 Contenedor N° EXP:003/2024 Liquidado el 02/05/2024

ANTECEDENTES DEL GASTO

CI PREVENTIVO N° CIPR: 6/2024

CI COMPROMISO N° CICO: 7/2024

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario CORTINOR de FACUNDO LAVIN Dirección
Teléfono País Argentina
Provincia Salta Identificación CUIT 20-20707133-2
Fax Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Adquisición de equipamiento para distintas areas del CIUNSA, realizados en carácter de urgente. Autorizado por Res N° 130/2024. Expte 003/2024.-
Importe \$ 118.350,10
Son pesos ciento dieciocho mil trescientos cincuenta con 10/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/ PAS/ NII	Razón Social	Importe
FACB	00003-00000783	Adquisición de una cortina roller sun screen,	30/04/2024	20-20707133-2	CORTINOR de FACUNDO LAVIN	\$ 118.350,10
						\$ 118.350,10

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Adquisición de equipamiento para distintas areas del CIUNSA, realizados en carácter de urgente. Autorizado por Res N° 130/2024. Expte 003/2024.-			
02/05/2024	R.0012.051.008.002.12.07.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.5	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 118.350,10
			\$ 118.350,10

Confeccionó: epuca - CI- Puca Edgar A.

.....
Firma del responsable



Nota **19 / 2024 - CI-CON -UNSa**
RECEPCION DE BIENES EXP 3-2024-CI - ALTA PATRIMONIAL
De: CI - Departamento Contable



Salta,
04/06/2024

SALTA, 04 de abril de 2024

Visto las presentes actuaciones y habiéndose recepcionado los bienes adquiridos, se remite el expediente de referencia para dar prosecución al trámite de alta de bienes patrimoniales correspondiente a la compra de un bien imputado en el Inciso 4.3 (Res 53/24-CI), adquisición de equipos varios.

Cumplido ello, remítase al Dirección de patrimonio para la continuidad del trámite.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Edgar Alfredo Puca
Jefe de Dpto. Contable

ALTA DE BIENES

INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 UNIDAD DE ORGANIZACION CONSEJO DE INVESTIGACION
 SECCION :
 SECTOR :

HOJA N° : 1

ALTA N°...: 139/2024 RES ...: 57-128/2024
 EXPTE N°.: 3/2024
 OBS.: Dpto. Contable solicita compras de equipamientos necesarios para distintas áreas del Consejo de Investigación. Resp: Silvana Rivadavia (Leg. 7515)
 FECHA...: 19/06/2024

CODIGO : 57

Codigo	Clase	Inventario	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Valor Unitario	Observación
436	6161	364331	PARRON JOSE ESTEBAN	Muy Bueno	Impresora multifunción HP 4103fdw Láserjet PRO MFP monocromática N° de Serie: BRBSRBH0FQ Producto N° 2Z829A	542023,08	Ubicación: Dpto Contable CIUNSa

Recibida la presente planilla deberá remitirse una copia a la Dirección de Patrimonio en un plazo de cinco días hábiles debidamente conformada. (Firma, Aclaración. Número de Legajo del /los responsables). Efectuar la marcación de los bienes, firmar y aclarar en "Marcación".

IMPORTE TOTAL..... : 542023,08

Cantidad de Bienes..... : 1

 Confeccionó
 CATTERINUZZI, MARIA DEMIRTA
 Inv. y Ctrl.
 QUIROGA, ADRIANA
 SECRETARIA TECNICA
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa
 Marcación
 JIMENEZ, ANAHELI
 Ctrl. Responsable
 Ctrl. Patrim.


 Firma Resp.....
 Nombre..... SILVANA RIVADAVIA
 Cargo..... Area Contable
 Legajo..... Consejo de Investigación - UNSa

ALTA DE BIENES

INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SÁLTA
 UNIDAD DE ORGANIZACION CONSEJO DE INVESTIGACION
 SECCION :
 SECTOR :

HOJA Nº : 1

ALTA Nº...: 140/2024 RES ...: 57-128/2024

EXPTÉ Nº.: 3/2024

FECHA....: 19/06/2024

OBS.: Dpto Contable solicita Compras de Equipamientos necesarios para distintas áreas del CIUNSa.
 Responsable: Lic. Nilda Zerpa (Leg. 8024)

CODIGO : 57

Codigo	Clase	Inventario	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Valor Unitario	Observación
436	3874	364333	PARRON JOSE ESTEBAN	Muy Bueno	Computadora PC I5 11va generación - Procesador Intel Core I5 11400 - Mother GB H510M S2H V2 1200 DDR4 - Memoria DDR4 KINGSTON 8GB 3200 MHZ - Disco NVME 500GB KINGSTON NV2 PCIE 4.0	560394,01	Ubicación MDE CIUNSa.
436	6169	364337	PARRON JOSE ESTEBAN	Muy Bueno	Monitor Led SAMSUNG Modelo: F22T350FH Nº de Serie: 0F0QH9VW510925A	174604,21	Ubicación MDE CIUNSa.
IMPORTE TOTAL..... :						734998,22	

Recibida la presente planilla deberá remitirse una copia a la Dirección de Patrimonio en un plazo de cinco días hábiles debidamente conformada. (Firma, Aclaración. Número de Legajo del /los responsables). Efectuar la marcación de los bienes, firmar y aclarar en "Marcación".

Cantidad de Bienes..... : 2




 Confeccionó: MIRTA ADRIANA QUIROGA
 JIMENEZ, ANAHI GISELA
 SECRETARIA TECNICA
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa
 Marcación: Jimenez, Anahi
 Ctrl. Responsable: _____
 Ctrl. Patrim.: _____


 Firma Resp.....
 Nombre..... Lic. NILDA MARIA ZERPA
 Cargo..... Jefa de Dpto. Mesa de Entradas,
 Legajo..... Salidas y Archivo
 Consejo de Investigación - UNSa
 Legajo Nº 8024

ALTA DE BIENES

INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 UNIDAD DE ORGANIZACION CONSEJO DE INVESTIGACION
 SECCION :
 SECTOR :

HOJA N° : 1

ALTA N°...: 141/2024 RES ...: 57-128/2024
 EXPTE N°: 3/2024
 FECHA...: 19/06/2024
 OBS.: Dpto. Contable solicita compras de equipamientos necesarios para distintas áreas del Consejo de Investigación. Responsable: Edgar Puca (Leg. 7498)

CODIGO : 57

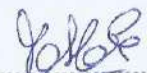
Codigo	Clase	Inventario	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Valor Unitario	Observación
436	6161	364332	TECNOGRAF S.A.	Muy Bueno	Impresora multifunción EPSON L3210 Modelo: C634J N° de Serie: XAGC419180	479500,00	Ubicación: Dpto Contable CIUNSa
437	4246	364343	LAVIN FACUNDO	Muy Bueno	Cortina Roller Sunscreen color blanca - Medidas: 2,07 mts alto x 1,05 mts ancho	118350,10	Res. 130-2024-CI Ubicación: Dpto Contable CIUNSa

IMPORTE TOTAL.....: 597850,10

Recibida la presente planilla deberá remitirse una copia a la Dirección de Patrimonio en un plazo de cinco días hábiles debidamente conformada. (Firma, Aclaración, Número de Legajo del /los responsables). Efectuar la marcación de los bienes, firmar y aclarar en "Marcación".

Cantidad de Bienes.....: 2


 Confeccionó
 CATTERINUZZI, MARIA DEL


 Inv. y Ctrl.


 Marcación
 Jimenez
 Anahi

Ctrl. Responsable

Ctrl. Patrim.

Firma Resp.....
 Nombre..... Esp. EDGAR ALFREDO PUCA
 Cargo..... Jefe De Departamento Contable
 Legajo..... Consejo de Investigación - UNCSa

ALTA DE BIENES

INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 UNIDAD DE ORGANIZACION CONSEJO DE INVESTIGACION
 SECCION :
 SECTOR :

HOJA N° : 1

ALTA N° : 143/2024 RES : 57-128/2024

EXPTE N° : 3/2024

FECHA : 19/06/2024

OBS.: Dpto. Contable solicita compras de equipamientos necesarios para distintas áreas del Consejo de Investigación. Responsable: Sonia Marrupe (Leg. 4408)

CODIGO : 57



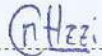
Codigo	Clase	Inventario	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Valor Unitario	Observación
--------	-------	------------	-------------	--------	---------------------------	----------------	-------------


436	6161	364334	TECNOGRAF S.A.	Muy Bueno	Impresora multifunción EPSON L3210 Modelo: C634J N° de Serie: XAGC419503	479500,00	Ubicación: Subsidios CIUNSA
-----	------	--------	----------------	-----------	--------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------------------------

Recibida la presente planilla deberá remitirse una copia a la Dirección de Patrimonio en un plazo de cinco días hábiles debidamente conformada. (Firma, Aclaración. Número de Legajo del /los responsables). Efectuar la marcación de los bienes, firmar y aclarar en "Marcación".

IMPORTE TOTAL : 479500,00

Cantidad de Bienes : 1




 Confeccionó (g. MIRTA ADRIANA QUIROGA) Marcación
 CATTERINUZZI, MARIA DEL SECRETARIA TECNICA
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA
 CatterinuZZi
 Itario
 Ctr. Responsable Ctr. Patrim.


 Firma Resp. MARRUPE, MARIA SONIA
 Nombre :
 Cargo :
 Legajo :
 AREA CONTABLE -
 Consejo de Investigación - UNSA.
 Leg. 4408

ALTA DE BIENES

INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 UNIDAD DE ORGANIZACION CONSEJO DE INVESTIGACION
 SECCION :
 SECTOR :

HOJA N° : 1

ALTA N°...: 136/2024 RES ...: 57-128/2024
 EXPTE N°.: 3/2024
 FECHA...: 14/06/2024

OBS.: Dpto. Contable solicita compras de equipamientos necesarios para distintas áreas del Consejo de Investigación. Responsable: TSAGU: Mary Gómez
 (Leg. 26)

CODIGO : 57

Codigo	Clase	Inventario	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Valor Unitario	Observación
436	6160	364322	PARRON JOSE ESTEBAN	Muy Bueno	Computadora PC I5 11va generación - Procesador Intel Core I5 11400 - Mother GB H510M S2H V2 1200 DDR4 - Memoria DDR4 KINGSTON 8GB 3200 MHZ - Disco NVME 500GB KINGSTON NV2 PCIE 4.0 Modelo: LP-ATX500-L903.	560394,01	Ubicación: Dirección de Programas y Proyectos CIUNSa
436	6160	364325	TECNOGRAF S.A.	Muy Bueno	Notebook HP 250 GB. Core I5 1135G7 - RAM 8 GB DDR4- SSD 512GB M-2 NVME LEXAR MN 620 480GB - Pantalla 15,6" -Freedos N° de Serie: CND3223P2W	980000,00	Ubicación: Dirección de programas y Proyectos CIUNSa
436	6160	364326	TECNOGRAF S.A.	Muy Bueno	Notebook HP 250 GB. Core I5 1135G7 - RAM 8 GB DDR4- SSD 512GB M-2 NVME LEXAR MN 620 480GB - Pantalla 15,6" -Freedos. N° de Serie: CND3223PD8.	980000,00	Ubicación: Dirección de Programas y Proyectos CIUNSa
436	6161	364324	PARRON JOSE ESTEBAN	Muy Bueno	Impresora multifunción HP 4103fdw LáserJet Pro MFP monocromática N° de Serie: BRBSRBH0G2 Producto N° 2Z629A	542023,08	Ubicación: Dirección de Programas y Proyectos CIUNSa
437	4246	364339	FATH ANAHI SILVINA	Muy Bueno	Cortina Roller Sunscreen con sistema reforzado, zócalo de aluminio blanco y cadenas blancas - Medidas: 2,40 mts alto x 1,90 mts ancho - Medidas: 2,40 mts alto x 2,25 mts ancho	427000,00	Res. 130-2024-CI Ubicación: Dirección de Programas y Proyectos CIUNSa

IMPORTE TOTAL..... : 3489417,09

Recibida la presente planilla deberá remitirse una copia a la Dirección de Patrimonio en un plazo de cinco días hábiles debidamente conformada. (Firma, Aclaración, Número de Legajo del /los responsables). Efectuar la marcación de los bienes, firmar y aclarar en "Marcación".

Cantidad de Bienes..... : 5

 Confeccionó
 CATTERINUZZI, MARIA DEL
 Inv. y Ctrl.
 MIRTA ADRIANA QUIROGA
 SECRETARIA TECNICA
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa
 Marcación
 ANAHI SILVINA

Ctrl. Responsable Ctrl. Patrim.


 Firma Resp.....
 Nombre.....
 Cargo..... TSAGU. MARY GOMEZ
 Legajo..... DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

2663



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255338

E-mail: patrimonio@ci.unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150, 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA

*"2024 – 30 años de la Consagración de
la Autonomía Universitaria y 75 años
de la Gratuidad de la Universidad"*

PROVIDENCIA N° 99 - CIP- 2024

Ref.: Expediente N° 3/24 SUDOCU Dpto. Contable solicita compras de equipamientos necesarios para distintas áreas del Consejo de Investigación

Salta, 02 de julio de 2024.

Consejo de Investigación – Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN – DPTO. DE PATRIMONIO.

Tomado conocimiento de las Resoluciones N° 128-2024-CI y 130-2024-CI se confeccionaron las planillas de Alta:

A (57) 136-2024

A (57) 139-2024

A (57) 140-2024

A (57) 141-2024

A (57) 143-2024

Por Mesa General de Entradas y Salidas, siga a la Dirección de Patrimonio para su conocimiento y demás efectos.

Cumplido, vuelva al Departamento Contable de este Consejo.

Atentamente. -

mrc

Mg. **MIRTA ADRIANA QUIROGÁ**
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa